



GG-SIBOIF-2023-08-11-1

Managua, 11 de agosto de 2023.

Licenciado

Luis Ángel Montenegro Espinoza

Superintendente de Bancos

Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras

SIBOIF

Su despacho,

En cumplimiento de lo estipulado en el Capítulo V de la Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario, Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, de fecha 07 de septiembre de 2011, referente a la materia de Hechos Relevantes aplicable a los emisores de valores objeto de oferta pública, del artículo 11, por este medio, adjunto a la presente, le remito el correspondiente comunicado de Hecho Relevante.

Sin más a que hacer referencia, hago propicia la ocasión para saludarle.

Atentamente,



Lic. Yamil Zeledón de la Liana
Gerente General
FID, S.A.



Cc.: Lic. Lucy Herrera. Intendente de Valores. SIBOIF.
Lic. Gerardo Arguello. Gerente General. Bolsa de Valores de Nicaragua.
Lic. Emiliano Maranhao. Presidente/INVERCASA Puesto de Bolsa
Archivo

Managua, Nicaragua. Kilómetro 8.5 Carretera a Masaya, del BAGSA 1 cuadra al norte, edificio FID.

Teléfono: (505) 2264 - 7484

Correo electrónico: info@fid.com.ni, info@credex.com.ni

Managua, 11 de agosto 2023.

INFORME DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo estipulado en el Capítulo V, artículo 11, inciso b, numeral 4 de la Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario, Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, de fecha 07 de septiembre de 2011, referente a la materia de Hechos Relevantes aplicable a los emisores de valores objeto de oferta pública, del artículo 11, por este medio se da a conocer al público en general e inversionista en particular el siguiente comunicado de hecho relevante:

Conforme fecha envío del pasado 28 de julio del corriente año, con referencia FID-CMP-2023-07-003, se hizo formal entrega del informe de control interno del año 2022 emitido por la firma PriceWaterhouseCoopers, siendo que, según “Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario, artículo 10, información a ser divulgada por los emisores” y “Circular DS-IV-0248-01-2022-LAME, Calendario Oficial 2022 para Empresas Emisoras de Valores”, estipuló su entrega a más tardar el 31 de marzo 2023.

La entrega realizada posterior a lo estipulado por la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras, fue derivado del atraso en la emisión del informe por parte de los auditores externo producto de mayor alcance en sus pruebas, al ser el primer año de su revisión a nuestra organización bajo el enfoque de Empresa de Interés Público, y que por Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), deben cumplir con mayores validaciones.

Hemos realizado mejoras en la planificación y metodología de revisión para evitar entregas posteriores para el período que terminará al 31 de diciembre 2023.



Lic. Yamil Zeledón de la Llana
Gerente General
FID, S.A.